

RESOLUCION No. 97-3-1-1- 309

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación tres testimonios de la escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTES MOLINA GARCIA CIA. LTDA." a compañía anónima con la denominación de "TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A.", y adopción de nuevo estatuto social, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 28 de Octubre de 1997;

QUE, los departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTES MOLINA GARCIA CIA. LTDA.", a compañía anónima con la denominación de "TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A." y el nuevo estatuto, en los términos constantes en la referida escritura pública;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía limitada, en su orden, que mediante la presente resolución ha sido aprobada la citada escritura y

CC

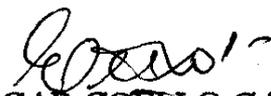
- 2 - (Resl. No. 97-3-1-1- 309)

siente en las copias de la escritura pública que se acompañan las razones respectivas;

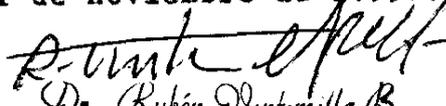
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca: a) inscriba la referida escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución de la compañía limitada; y, c) sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo ordenado;

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio principal de la compañía. Un ejemplar del periódico deberá entregarse a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 20 NOV 1997


DR. EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 21 de noviembre de 1.997.


Dr. Rubén Domínguez B.
Notario 29



Queda ins-

(Resol. No. 97-3-1-1-1) - 3 -
crita en esta fecha y bajo el N° 272 del REGISTRO MERCANTIL;

juntamente con la escritura de transformación de la compañía de responsabilidad limitada TRANSPORTES MOLINA GARCIA

CIA. LTDA. a compañía anónima con la denominación de: TRANS-

PORTES MOLINA GARCIA S.A. y adopción de nuevos estatutos de la mencionada compañía, otorgada ante el Notario

de la compañía limitada y (c) según en las copias de la escritura y

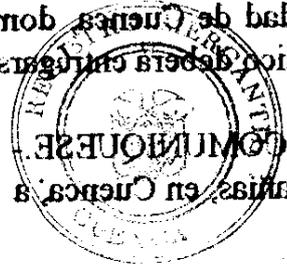
Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el Veintiocho-
de octubre de mil novecientos noventa y siete. He cumplido -

ARTICULO CUARTO. CUENCA, 24 DE
VIEMBRE DE 1997. EL REGISTRADOR.

la ciudad de Cuenca domicilio principal de la compañía. Un ejemplar del

período que se cursa a este despacho

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA



DR. EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPANIAS DE CUENCA



Faint, illegible text or stamp at the bottom center of the page.